

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA JUSTIFICAR BAJA TEMERARIA DEL CONTRATO "SERVICIO DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS (CRA) + RESPUESTA ANTE ALARMAS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, EN 8 EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE EN HUELVA"

N.º de expediente: CONTR 2025 / 413387

**Título**: CONTRATO DEL "SERVICIO DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS (CRA) + RESPUESTA ANTE ALARMAS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, EN 8 EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE EN HUELVA".

(Sedes de las oficinas y centros de empleo: Valverde del Camino, Aracena, Isla Cristina, La Puebla de Guzmán, Nerva, Cortegana, Escuela de Hostelería de Islantilla y UAG Puerto.)

**Asunto**: Valoración y análisis de la documentación aportada por la empresa licitadora Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.U. para justificar la viabilidad de su oferta.

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado

Miembros de la unidad técnica:

FIRMADO POR VERIFICACIÓN

- Diego Villaseñor Vizcaino, Jefe del Departamento de Intermediación y Ofertas de Empleo.
- · Yolanda Morano Amarillo, Técnico del Servicio de Intermediación e Inserción Laboral.

Siendo las 09:00 horas del día 26 de septiembre de 2025, la Unidad Técnica que asiste al Órgano de Contratación para la licitación del contrato "SERVICIO DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS (CRA) + RESPUESTA ANTE ALARMAS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, EN 8 EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE EN HUELVA", se reúne para la apertura de la documentación requerida a la empresa Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.U., para justificar la viabilidad de su oferta económica por estar en principio incursa en presunción de anormalidad.

Conforme al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), y teniendo en cuenta lo alegado por la empresa, esta Unidad Técnica realiza el siguiente análisis:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DIEGO VILLASEÑOR VIZCAINO	01/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDXA9YG3JY43UDVJUWG75NKW4	PÁG. 1/3

国际教育经验
C3C3C3C4
15-7-4 AC 990
6272 3225
,30 <del>0</del>
DOMESTIC STREET
mitte Mala

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
YOLANDA MORANO AMARILLO	06/10/2025
Pk2jm427BWG6Q7T6NA8HVDBDSMAYZF	PÁG. 1/3



Es copia auténtica de documento electrónico

## Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Servicio Andaluz de Empleo

Dirección Provincial de Huelva



Según la LCSP, una oferta se considera baja anormal cuando:

- El precio ofertado sea desproporcionadamente bajo en relación con el objeto del contrato.
- Exista riesgo de que el contratista incurra en pérdidas o en un incumplimiento.
- No se aporten justificaciones suficientes para explicar la viabilidad del precio ofertado.

## Art. 149.4 de la LCSP;

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN

"Se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador cuando esta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico."

La empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U. presenta una oferta por 24.854,38€ (IVA excluido), lo que representa un 42,3% menos respecto al presupuesto base e incluye un desglose detallado de costes basados en:

- Costes salariales conforme al convenio provincial de Huelva para empresas de seguridad, con un coste por hora de 22,90 € (salario + pluses + cotizaciones + costes indirectos). El coste horario está debidamente justificado conforme al convenio sectorial y la cuantificación de horas para cada actividad se presenta razonable y coherente con el objeto del contrato.
- Costes de desplazamiento calculados a 0,55 €/km, justificando optimización gracias a la experiencia y presencia territorial. El kilometraje estimado y coste por km se justifican y explican razonablemente, teniendo en cuenta la experiencia y organización interna.
- Costes de materiales y consumibles ajustados y con stock local que permite negociar
  precios reducidos y disponer de suministro ágil. La partida prevista es baja, pero la
  empresa explica la existencia de stock local y negociaciones que permiten reducir
  costes.
- Gastos generales (9,46%) y beneficio industrial (9,24%) dentro de parámetros habituales para este tipo de contratos.
- Incremento de frecuencia de mantenimiento preventivo mensual (frente a anual y trimestral del pliego), como mejora para garantizar mejor conservación y funcionalidad de los sistemas. La empresa ha mejorado la periodicidad pasando de revisiones anuales y trimestrales a revisiones mensuales, lo que incrementa el esfuerzo y horas de trabajo frente al pliego.

	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	DIEGO VILLASEÑOR VIZCAINO	01/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDXA9YG3JY43UDVJUWG75NKW4	PÁG. 2/3

Pk2jm427BWG6Q7T6NA8HVDBDSMAYZF

国际公司 医二甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基
C3C3C3C3C4
15-7-4 A-1990
6272 3225
.3047-00-2403
100000000000000000000000000000000000000
imita kalab
In the second second

PÁG. 2/3

gridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso os://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		ļ
YOLANDA MORANO AMARILLO	06/10/2025	



Es copia auténtica de documento electrónico

## Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Servicio Andaluz de Empleo

Dirección Provincial de Huelva



- Reducción de costes en desplazamientos y tiempos de respuesta basada en experiencia previa con la administración pública y sinergias con otros contratos.
- Desglose detallado de actividades y horas asignadas a mantenimiento preventivo, correctivo, reconexión a C.R.A. y tareas administrativas "backoffice".

Aunque la oferta es notablemente inferior, casi un 42% menos que el presupuesto base de licitación y entre un 19% y 31% inferior a las demás ofertas, la empresa ha presentado justificación técnica, económica y organizativa suficiente y detallada, acreditando que el precio ofertado se basa en una estructura de costes realista y con mejoras que justifican la diferencia. Ha aportado documentación clara y completa que justifica la viabilidad del importe ofertado. Las mejoras técnicas y organizativas explican la reducción de costes respecto al resto de ofertas y al presupuesto base. Los costes salariales, de desplazamiento, materiales, gastos generales y beneficio se encuentran dentro de los rangos habituales. Además la empresa cuenta con experiencia previa y capacidad demostrada para prestar el servicio en la provincia de Huelva y Andalucía.

Por todo ello, se propone al órgano de contratación la aceptación de la oferta.

Por tanto, esta Unidad Técnica propone para la adjudicación a la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U, por un importe de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (24.854,38€) IVA excluido.

Se procede a partir de este momento a requerir la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.4 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de siete días hábiles para la presentación de la misma a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

En riactva, a reena de mina etectromea.

	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	DIEGO VILLASEÑOR VIZCAINO	01/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDXA9YG3JY43UDVJUWG75NKW4	PÁG. 3/3



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	YOLANDA MORANO AMARILLO	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm427BWG6Q7T6NA8HVDBDSMAYZF	PÁG. 3/3



copia auténtica de documento electrónico